Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 4 de mayo de 2010

Res. Nº 293/10 **Expte. Nº 6021/05**

VISTO: La Resolución Nº 1376/09 de esta Facultad, por medio de la cual se prorroga la designación temporaria en carácter de interino del Lic. GASTÓN ALEJANDRO MORENO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura "Microeconomía II" (Plan 2003) con extensión a "Economía I" (Plan 2003), desde el 1 de enero y hasta el 30 de abril de 2010 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, consideró que existen razones inmediatas que ameritan la prórroga mayoritaria de las designaciones interinas por el período comprendido entre el 1/5/10, hasta el 31/12/10 o hasta que los cargos sean cubiertos por concursos o nueva disposición, lo que suceda primero.

Que las prórrogas de designaciones docentes interinas surgen de un exhaustivo análisis de las necesidades académicas, realizadas por el Sr. Decano de la Facultad.

Que el Consejo Directivo considera conveniente facultar al Sr. Decano a disponer, ad referéndum de este Cuerpo, altas, bajas y/o modificaciones de las designaciones docentes interinas, según las necesidades académicas de la Facultad.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 02/10 de fecha 23/04/10.-

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Prorrogar la designación temporaria en carácter de interino del Lic. GASTÓN ALEJANDRO MORENO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura "Microeconomía II" (Plan 2003) con extensión a "Economía I" (Plan 2003), desde el 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

///...

Res. Nº 293/10 **Expte. Nº 6021/05**

Artículo 2º.- Facultar al Sr. Decano a disponer, ad referéndum de este Cuerpo, altas, bajas y/o modificaciones de las designaciones docentes interinas, según las necesidades académicas de la Facultad.

Artículo 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

Artículo 4º.- Hágase saber a los interesados, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO